Barranquilla, 3 de junio de 2024.

Doctor:
MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO
Secretaria del Interior
Departamental Supervisor
No. de Contrato 202400558

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el primer (2) informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de mayo de 2024 y al 3 de junio de 2024.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202400558
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
VALOR	la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000.00).
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (8) MESES, LOS CUALES SERÁN CONTADOS UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

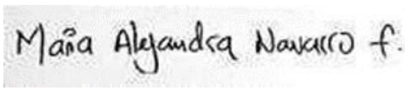
Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana.	Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en las actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas de la dependencia en materia de convivencia. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la reunión preparatoria de intervenciones a realizar en el área metropolitana el día 7 de mayo de 2024. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la reunión de seguimiento a las estrategias de convivencia el día 10 de mayo de 2024.

2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico.	Asistí puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades programadas por el Alto Consejero para la Convivencia con el fin de fortalecer la convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico. Asistí puntualmente a la mesa de trabajo referente al programa de justicia restaurativa terapéutica en el centro de rehabilitación el “El Buen Pastor” el día 16 de mayo de 2024. Asistí puntualmente a la reunión convocada por el Alto Consejero para la Convivencia con el fin de darle seguimiento a las actividades por ejecutar de la dependencia el día 17 de mayo de 2024.

3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria.	Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en las diferentes reuniones convocadas para darle seguimiento a los consejos y comités a cargo de la dependencia. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la reunión organizada en conjunto con los Veteranos del Departamento el día 23 de mayo de 2024. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la reunion de seguimiento a comités y consejos de la dependencia en la que se tocaron los temas de: Vetarnos, Animalistas, LGBTIQ+, Asuntos Religiosos y la Ruta de la Convivencia el día 24 de mayo de 2024. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la reunión de acuerdos de servicio en la Gobernación del Atlántico el día 27 de mayo de 2024. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la reunión de socialización de estrategias de la dependencia en conjunto con la secretaria de gobierno del municipio de Campo de la Cruz el día 27 de mayo de 2024. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la intervención de la Ruta de la Convivencia en el municipio de Palmar de Varela el día 30 de mayo de 2024. Apoye al Alto Consejero para la Convivencia en la reunión de socialización de estrategias de la dependencia en conjunto con la secretaria de gobierno del municipio de Palmar de Varela el día 30 de mayo de 2024.
4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana.	Brinde apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que son asignados al Alto Consejero para la Convivencia en el marco de planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. Brinde apoyo administrativo al Alto Consejero para la Convivencia en la organización de su agenda y seguimiento a los programas ejecutados por la dependencia.
5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados.	Guarde absoluta reserva sobre los asuntos que me fueron encomendados.

6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo.	Presente mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión de este.
7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	Las demás señaladas por el supervisor del contrato.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA NAVARRO FACIOLINCE
C.C. 1.143.397.001